ESTUDIO PREVIO PARA REALIZAR EL PROCESO CONTRACTUAL POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 1150 DE 2007 Y REGULADA EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DEL DECRETO COMPILATORIO 1082 DE 2015.

A continuación se presenta el estudio previo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto compilatorio 1082 de 2015 con los requisitos para seleccionar a contratistas por la modalidad de mínima cuantía.

Fecha de elaboración	OCTUBRE DE 2026
Funcionario que Presenta el Estudio	HAROLD ALEXIS MORIANO TORO
Dependencia	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El artículo 311 de la Constitución Política Nacional, señala que a la administración municipal de Orito le corresponde como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y la ley.

La Ley 1551 de 2012 en su artículo 6° numeral 3° asignó al municipio la competencia para promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.

El Municipio de Orito, departamento del Putumayo, en desarrollo de sus competencias constitucionales y legales, tiene el deber de promover el bienestar general, garantizar la efectividad de los derechos reconocidos en la Constitución y facilitar la participación de todos los habitantes en la vida social, cultural y comunitaria, de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, que establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. En concordancia con esta disposición, el artículo 13 superior consagra el derecho fundamental a la igualdad y establece que el Estado debe adoptar medidas en favor de grupos discriminados o marginados y proteger especialmente a las personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta, mientras que el artículo 47 dispone que el Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para las personas con discapacidad, a quienes se prestará la atención especializada que requieran. Estas disposiciones constituyen el fundamento constitucional de las actuaciones institucionales dirigidas a promover la inclusión social, eliminar barreras de participación y generar condiciones que permitan a las personas con discapacidad ejercer sus derechos en igualdad de oportunidades.

En desarrollo de los mandatos constitucionales, la Ley 361 de 1997 establece mecanismos de integración social de las personas con discapacidad y consagra medidas orientadas a garantizar su dignidad, sus derechos fundamentales y su participación en la sociedad. De igual manera, la Ley 1145 de 2007 organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y promueve la formulación e implementación coordinada de la política pública en esta materia entre las entidades nacionales, departamentales y municipales, las organizaciones de personas con discapacidad y la sociedad civil, con el propósito de articular esfuerzos institucionales y desarrollar acciones que contribuyan a la garantía de sus derechos. Particularmente, el artículo 17 de esta ley dispone que las entidades territoriales deben incorporar en sus planes de desarrollo sectoriales e institucionales los componentes de la política pública de discapacidad y ejecutar acciones acordes con sus competencias y con las necesidades de su población. En consecuencia, corresponde al Municipio de Orito promover iniciativas que favorezcan la inclusión y la participación comunitaria de las personas con discapacidad, mediante actividades que permitan visibilizar sus capacidades, fortalecer su integración y fomentar el reconocimiento de sus derechos.

Así mismo, la Ley 1346 de 2009, mediante la cual Colombia aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, establece el compromiso del Estado de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de esta población, respetando su dignidad inherente. La Convención reconoce la importancia de eliminar las barreras que impiden la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad y, en su artículo 30, establece el derecho a participar en igualdad de condiciones en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, así como el reconocimiento y apoyo de la identidad cultural y lingüística de las personas sordas, incluida la lengua de señas y la cultura de las personas sordas.

En consecuencia, la realización de jornadas conmemorativas dirigidas a las personas con discapacidad auditiva y a las personas con síndrome de Down constituye una oportunidad para promover el reconocimiento de la diversidad, generar espacios de integración y sensibilizar a la comunidad frente a la importancia de garantizar la participación efectiva de esta población en los diferentes ámbitos de la vida municipal.

De manera específica, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 establece disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y determina, en su artículo 5, que las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal son responsables de promover su inclusión real y efectiva, debiendo asegurar que las políticas, planes y programas institucionales contribuyan al ejercicio de sus derechos. A su vez, el artículo 14 desarrolla medidas relacionadas con el acceso y la accesibilidad, incluyendo el entorno físico, la información, las comunicaciones y los espacios públicos, mientras que el artículo 24 reconoce la importancia de garantizar la participación de las personas con discapacidad y de sus organizaciones en los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que las afectan. Estas disposiciones permiten sustentar la necesidad de que la Administración Municipal genere espacios de participación accesibles e incluyentes, adopte medidas que faciliten la vinculación de la población beneficiaria y desarrolle actividades que promuevan el reconocimiento de sus derechos y su integración en la comunidad.

En este marco constitucional y legal, la Administración Municipal de Orito identifica la necesidad de fortalecer las acciones de inclusión y participación social mediante la realización de las actividades conmemorativas del Día Mundial del Síndrome de Down y del Día Internacional de las Personas con Discapacidad Auditiva, como espacios orientados al reconocimiento de los derechos de esta población, la sensibilización de la comunidad, la promoción del respeto por la diferencia y el fortalecimiento de los vínculos sociales y familiares. Estas jornadas permiten visibilizar las capacidades de las personas beneficiarias, fomentar actitudes de respeto y solidaridad y generar oportunidades de participación en escenarios comunitarios, contribuyendo a la construcción de una sociedad más incluyente y al cumplimiento de las responsabilidades institucionales en materia de discapacidad.

La necesidad identificada guarda relación directa con el proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", identificado con código BPIN 202600000021365, en cuyo diagnóstico se reconocen las limitadas oportunidades de participación e inclusión integral de las personas con discapacidad en los espacios sociales, recreativos, culturales y deportivos del municipio. En consecuencia, la contratación objeto del presente estudio previo se concentra específicamente en las dos jornadas conmemorativas señaladas, de acuerdo con el alcance definido por la entidad, sin incluir las demás actividades contempladas inicialmente en el proyecto de inversión.

Para garantizar la adecuada organización y ejecución de estas actividades, se requiere contratar el apoyo logístico necesario para disponer de los bienes y servicios previstos en las especificaciones técnicas, de acuerdo con las necesidades particulares de cada jornada. Dicho apoyo comprende los componentes operativos, técnicos y logísticos requeridos para la realización de los eventos, tales como los espacios y elementos necesarios para su desarrollo, el mobiliario, los servicios de sonido y ambientación, los suministros de alimentación e hidratación, los materiales e insumos y los demás componentes expresamente contemplados en el presupuesto y en las especificaciones técnicas. La contratación de estos servicios permitirá coordinar oportunamente los recursos requeridos para la ejecución de las actividades, facilitar la participación de las personas beneficiarias y sus familias y garantizar que las jornadas se desarrollen de acuerdo con las condiciones previamente establecidas por la Administración Municipal.

La contratación se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Municipal "El Proyecto es Orito: Turístico, Productivo y Cultural 2024-2027", particularmente con el eje estratégico de Seguridad Humana y Justicia Social, el sector de Inclusión Social y Reconciliación y el programa de atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, conforme a la información registrada en el documento soporte del proyecto de inversión. Esta articulación permite que las actividades propuestas contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con la inclusión social, la atención de la población con discapacidad y el fortalecimiento de los espacios de participación comunitaria, en concordancia con las competencias municipales y con los instrumentos de planeación aplicables.

Para atender la necesidad identificada, se ha establecido un presupuesto de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($21.333.400) MONEDA CORRIENTE, destinado exclusivamente a la contratación del apoyo logístico para la realización de las actividades conmemorativas del Día Internacional de las Personas con Discapacidad Auditiva y del Día Mundial del Síndrome de Down en el municipio de Orito, Putumayo,

conforme a las cantidades, los componentes, las condiciones técnicas y los servicios incluidos en el presupuesto específico del proceso. La ejecución de estos recursos deberá sujetarse a la disponibilidad presupuestal correspondiente, al plazo contractual, al cronograma aprobado y a las obligaciones que se establezcan en los documentos contractuales, de manera que se garantice su destinación al objeto previsto y la adecuada satisfacción de la necesidad institucional.

En consecuencia, el Municipio de Orito, departamento del Putumayo, considera necesario adelantar el proceso de contratación denominado "**APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DEL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN EN EL MUNICIPIO DE ORITO, PUTUMAYO**", por valor de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($21.333.400) MONEDA CORRIENTE, con el propósito de disponer de los bienes y servicios necesarios para desarrollar las dos jornadas programadas, materializar las acciones de inclusión previstas por la Administración Municipal y contrib3uir al reconocimiento de los derechos, la participación social y la integración comunitaria de las personas con discapacidad auditiva y de las personas con síndrome de Down, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, las disposiciones legales aplicables y los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y del proyecto de inversión que respalda la intervención.

2. OBJETO CONTRACTUAL E IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES.

OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DEL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN EN EL MUNICIPIO DE ORITO, PUTUMAYO".

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, hasta el cuarto nivel del clasificador es la siguiente:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
90101603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y cáterin	Servicios de cáterin
56101522	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Silla de brazos
56101519	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Mesas
20102301	Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	Maquinaria y equipo de minería y explotación de canteras	Transporte	Transporte de personal
80111701	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Reclutamiento de personal	Servicios de contratación de personal
90111603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidadades de encuentros	Salas de reuniones o banquetes
90101802	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de cafetería	Servicios de comidas a domicilio
53131503	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Dentales	Cepillo de dientes
53131608	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	Jabones

30181611	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Instalaciones de plomería	Conductos	Soporte de cepillos de dientes o vaso
50401809	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Frijoles	Frijoles ojo negro
50404506	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Lentejas	Lenteja roja separada

3. CONDICIONES O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

La entidad requiere contratar la ejecución del proyecto que tiene como especificaciones las siguientes.

MUNICIPIO DE ORITO – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			
APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN Y DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA			
PRESUPUESTO			
1. DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN			
1.01	Servicio de alquiler de un salón con capacidad para un máximo de trescientas (300) personas, destinado al desarrollo de actividades institucionales y de integración. El espacio cuenta con condiciones adecuadas de comodidad, ventilación e higiene, incluyendo ventiladores y baterías sanitarias independientes para damas y caballeros.	DÍA	1
1.02	Servicio de alquiler de sillas plásticas sin brazos puestas en el lugar del evento.	UNIDAD	50
1.03	Servicio de alquiler de mesas plásticas puestas en el lugar del evento.	UNIDAD	4
1.04	Ingreso a piscina para realizar actividad lúdico-recreativa que permita trabajar en las habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, con su respectivo acompañante.	UNIDAD	30
1.05	Agua potable tratada para consumo humano, en presentación individual de ciento cincuenta (150) mililitros, empacada en bolsa sellada de grado alimenticio, suministrada en pacas de cuarenta (40) unidades. El producto deberá cumplir con la normatividad sanitaria vigente para agua destinada al consumo humano, fecha de vencimiento mínimo a 6 meses, con empaque íntegro, libre de fugas y en óptimas condiciones para su consumo.	PACA	3
1.06	Prestación de servicios profesionales de psicología a todo costo, con experiencia profesional mínima de 6 meses, para la capacitación en manejo y regulación de emociones, dirigida a personas con Síndrome de Down y sus cuidadores en el municipio de Orito, Putumayo, mediante actividades psicoeducativas, lúdicas y participativas orientadas al reconocimiento, expresión y manejo adecuado de las emociones, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, comunicación asertiva, autoestima y estrategias de autorregulación, así como la orientación a los cuidadores en herramientas prácticas para el acompañamiento emocional y fortalecimiento de los vínculos familiares, de acuerdo con las necesidades y características de la población beneficiaria.	HORA	5
1.07	Servicio de decoración del escenario para el evento, el cual incluye: set principal para Stand de Fotos con estructura de paletas cuadradas de 1,80 m de alto x 0,80 m de ancho, forrado en telas de colores independientes; cada paleta contará con guirnalda de globos orgánica tipo cascada a borde de marco con diferentes colores e inserción de globos 260 con formas de pico para dar mayor volumen e impacto visual; una de las paletas llevará un mensaje impreso en vinil alusivo a la conmemoración; alfombra para mayor armonización al stand; zona de torta con una mesa vestida con mantel base y tapa superior acorde a la paleta de colores del evento; marco para fotografías (Cuadro Selfie); marco elaborado en icopor de 80 cm de ancho x 1 m de alto, forrado en foami, decorado con letras elaboradas en foami e imágenes alusivas a la temática de manera impresa. Incluye transporte de elementos al sitio, elaboración de decoración en sitio y desmonte una vez termine el evento.	UNIDAD	1
1.08	Alquiler de sonido semiprofesional de 3.000 watts para el desarrollo de las actividades programadas, incluye: 1 micrófono inalámbrico, 2 cabinas de sonido, transporte de los equipos hasta el lugar del evento, montaje, instalación, configuración, desmontaje y retiro de los equipos, garantizando su adecuado funcionamiento y una correcta amplificación del sonido durante el desarrollo de las actividades.	DÍA	1

1.09	Servicio de catering para 70 personas en el evento conmemorativo del Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down con menú de 340 g de lechona acompañado con una arepa y con vaso de 7 oz de sirope, con empaque biodegradable y servicio en el lugar.	UNIDAD	1
1.10	Servicio de alimentación con menú de: ponqué en masa, nutritiva en frutos secos (pasas y nueces) de 70 porciones, incluye logo de la alcaldía, secretaría de gobierno y mensaje alusivo al evento.	UNIDAD	1
1.11	Paquete de 50 vasos desechables biodegradables y compostables, con capacidad nominal de 7 onzas (200–210 ml).	UNIDAD	2
1.12	Gaseosa de volumen neto de 3.000 ml envasada en polietileno de metileno (PET), con contenido de agua carbonatada, azúcares o edulcorantes, acidulantes y saborizantes específicos, diseñada para consumo familiar o institucional. El producto deberá cumplir con la normatividad sanitaria vigente para consumo humano, fecha de vencimiento mínimo a 6 meses, con empaque íntegro, libre de fugas y en óptimas condiciones para su consumo.	UNIDAD	3
1.13	Paquete de servilletas, hoja sencilla dobladas en 2; 300 servilletas de una hoja con medida de 22,8 cm x 13,4 cm — 165 g.	UNIDAD	4
1.14	KIT DE ASEO PERSONAL conformado por los siguientes elementos, que deberán contar con Registro sanitario INVIMA vigente, rotulado visible de lote y fecha d e vencimiento mayor a 6 meses a l momento de la entrega: 1 Crema dental; triple acción menta original, Cont. Neto 75ml 1 Cepillo de dientes; cerdas pulidas y redondeadas 1 Jabón de baño Cont. Neto, 110 g 1 Vaso plástico; material liviano, colores surtidos 1 Pañitos húmedos x 2 4 unidades sin alcohol, limpia y suaviza la piel 1 Cubre cepillo para resguardas las cerdas de la contaminación, fabricado e n material plástico liviano, con diseño con orificios de ventilación que eviten la acumulación de humedad. 1 Jabón líquido antibacterial, Cont. Neto 500 ml 1 Enjuague bucal fluorado para higiene sensible / especial. Presentación de 500 ml. 0% alcohol (sin contenido etílico), sabor suave (no picante) y con flúor. 1 Papel higiénico x 4 rollos, triple hoja, grabado/acolchado suave (tipo almohadilla). 1 Canastilla, fabricado en material plástico liviano, con un ancho de 29 cm, alto 25 cm. 1 Papel celofán d e colores, elaborado e n material plástico transparente y brillante, flexible e impermeable, en colores surtidos. Medidas mínimas de 50 cm x 70 cm por hoja. Producto apto para actividades de envoltura individuales, e n perfecto estado y libre d e defectos. 1 Cinta de colores elaborada en material textil resistente, con medidas de 64 cm de largo x 8 cm de ancho, e n colores surtidos. Diseñada para e l amarre, cierre y presentación d e kits institucionales, garantizando una adecuada sujeción y una presentación decorativa del contenido.	KIT	30
2. **DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**			
2.01	Servicio de alquiler de un salón con capacidad para un máximo de trescientas (300) personas, destinado al desarrollo de actividades institucionales y de integración. El espacio cuenta con condiciones adecuadas de comodidad, ventilación e higiene, incluyendo ventiladores y baterías sanitarias independientes para damas y caballeros.	DÍA	1
2.02	Servicio de alquiler de sillas plásticas sin brazos puestas en el lugar del evento.	UNIDAD	50
2.03	Servicio de alquiler de mesas plásticas puestas en el lugar del evento.	UNIDAD	4
2.04	Ingreso a piscina para realizar actividad lúdico-recreativa que permita trabajar en las habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, con su respectivo acompañante.	UNIDAD	30
2.05	Agua potable tratada para consumo humano, en presentación individual de ciento cincuenta (150) mililitros, empacada en bolsa sellada de grado alimenticio, suministrada en pacas de cuarenta (40) unidades. El producto deberá cumplir con la normatividad sanitaria vigente para agua destinada al consumo humano, fecha	PACA	3

	de vencimiento mínimo a 6 meses, con empaque íntegro, libre de fugas y en óptimas condiciones para su consumo.		
2.06	Prestación de servicios profesionales de psicología a todo costo, con experiencia profesional mínima de 6 meses, para la capacitación en manejo y regulación de emociones, dirigida a personas sordas y sus cuidadores en el municipio de Orito, Putumayo, mediante actividades psicoeducativas, lúdicas y participativas orientadas al reconocimiento, expresión y manejo adecuado de las emociones, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, autoestima, comunicación asertiva y estrategias de autorregulación, así como orientación a los cuidadores en herramientas prácticas para el acompañamiento emocional y fortalecimiento de los vínculos familiares, teniendo en cuenta las necesidades y características de la población beneficiaria.	HORA	5
2.07	Servicio de alimentación con menú de: ponqué en masa, nutritiva en frutos secos (pasas y nueces) de 70 porciones, incluye logo de la alcaldía, secretaría de gobierno y mensaje alusivo al evento.	UNIDAD	1
2.08	Alquiler de sonido semiprofesional de 3.000 watts para el desarrollo de las actividades programadas, incluye 1 micrófono inalámbrico, 2 cabinas de sonido, transporte de equipos, montaje, instalación, configuración, desmontaje y retiro.	DÍA	1
2.09	Paquete de 50 vasos desechables biodegradables y compostables, con capacidad nominal de 7 onzas (200–210 ml).	UNIDAD	2
2.10	Gaseosa de volumen neto de 3.000 ml envasada en PET, para consumo humano, con empaque íntegro, libre de fugas y vencimiento mínimo de 6 meses.	UNIDAD	3
2.11	Paquete de servilletas, hoja sencilla dobladas en 2; 300 servilletas de una hoja con medida de 22,8 cm x 13,4 cm — 165 g.	UNIDAD	4
2.12	Servicio de catering para 70 personas en el evento conmemorativo del día internacional de las personas con discapacidad auditiva con menú de 340 g de lechona acompañado con una arepa y con vaso de 7 oz de sirope, con empaque biodegradable y servicio en el lugar.	UNIDAD	1
2.13	Servicio de decoración del escenario para el evento, incluye estructura de 2 x 3 metros metálica, cortina de colores, dos torres de globos de 2 metros cada una, alfombra, mesa principal decorada con mantel, banner impreso circular con frase o mensaje alusivo a la decoración y cuadro selfie de 80 cm de alto por 1 m de ancho en icopor forrado en foami, letras y apliques en foami y vinilo.	UNIDAD	1
2.14	Alquiler de trajes de danza para presentación de un baile cultural.	UNIDAD	8
2.15	Servicio de presentación artística de danza por parte de un grupo artístico para la conmemoración del Día Internacional de las Personas Sordas.	UNIDAD	2
2.16	KIT de MINI MERCADO conformado por los siguientes elementos, que deberán contar con Registro sanitario INVIMA vigente, rotulado visible de lote y fecha de vencimiento mayor a 6 meses al momento de la entrega: 3 Arroz blanco con peso neto 500g 2 Tarro de aceite vegetal saborizado Cont. Neto 900 ml 2 Atún; lomitos e n aceite d e girasol peso neto 160 g 1 Paquete d e Spaghetti; pasta alimenticia larga Cont. Neto 200 g 1 Paquete de concha; pasta alimenticia media Cont. Neto 200 g 2 Libra d e lenteja; grano seleccionado d e excelente calidad Cont. Neto 500 g 2 Libra de frijol; grano seleccionado de excelente calidad Cont. Neto 500 g 1 Paquete de harina de trigo fortificada con polvo para hornear: Cont. Neto 1 kg 1 Kilo de azúcar blanca, Cont. Neto 1 k g 1 Kilo de sal refinada, yodada y fluorizada para consumo humano. Cont. Neto 1 kg 1 Paquete de panela dulce, Cont. Neto 833 g 1 Paquete de leche e n polvo entera, fortificada con vitaminas A, D 3 y Hierro. Cont. Neto 380 g 1 Paquete de papel higiénico; acolcha MAX mega rollo, triple hoja x 4 rollos de 11,4 c m X 8,3cm 1 Crema dental; triple acción menta original, Cont. Neto 75ml 1 Cepillo de dientes; cerdas pulidas y redondeadas. 1 Canastilla, fabricado e n material plástico liviano, con u n ancho de 3 7 cm, alto 11 cm. 1 Papel celofán de colores, elaborado en material plástico transparente y brillante, flexible e impermeable, en colores surtidos. Medidas mínimas de 50 cm x 70 cm por hoja. Producto apto para actividades de envoltura individuales, en perfecto estado y libre de defectos.	MINI MERCADO	30

	1 Cinta de colores elaborada e n material textil resistente, con medidas de 64 c m de largo x 8 c m de ancho, en colores surtidos. Diseñada para e l amarre, cierre y presentación de mini mercado institucionales, garanti-zando una adecuada sujeción y una presentación decorativa del contenido.		

Las anteriores especificaciones técnicas establecen las condiciones mínimas requeridas para la ejecución de las activi-dades conmemorativas objeto de la presente contratación, por lo cual el contratista deberá garantizar el suministro de los bienes y la prestación de los servicios en las condiciones, cantidades, características y tiempos establecidos por la entidad, asegurando su calidad, oportunidad y cumplimiento, de manera que se garantice el adecuado desarrollo de las jornadas conmemorativas del Día Mundial del Síndrome de Down y del Día Internacional de las Personas con Discapacidad Auditiva, en el municipio de Orito, departamento del Putumayo.

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1 Obligaciones del contratista:

1	Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a las condiciones técnicas establecidas.
2	Informar al supervisor del contrato, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Municipio de Orito.
3	Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato y la propuesta, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
4	Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, originales y ser de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
5	Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad en el menor tiempo posible y sin que exceda del plazo del contrato, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el contratista no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el supervisor, este podrá declarar el incumplimiento y solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
6	El transporte, cargue, descargue y entrega de los productos y/o bienes requeridos por el Municipio, serán asumidos por el contratista hasta la respectiva entrega en el lugar indicado.
7	El cuidado y custodia de los productos y/o bienes serán asumidos el contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado por la Entidad.
8	El contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos, los cuales se entiende se celebran a su nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el Municipio adquiera responsabilidad o solidaridad alguna por dichos actos.
9	Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones dadas por la entidad no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de productos o bienes de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes en las especificaciones, deberá solicitar aclaración ante la entidad con la finalidad de cumplir con la ejecución del objeto contractual.
10	El contratista acatará y responderá las indicaciones o requerimientos que el supervisor del contrato le indique para la ejecución del contrato.
11	El contratista deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), durante la vigencia del contrato de conformidad con las normas vigentes.
12	El contratista asumirá el pago de los gastos que demande la legalización del contrato y el pago de impuestos o contribuciones que se generen por la celebración y/o ejecución del contrato.
13	Garantizar la organización y prestación integral de los servicios logísticos requeridos para el desarrollo de las dos jornadas conmemorativas, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones y lugares establecidos por la entidad.
14	Suministrar y disponer oportunamente los bienes, elementos, insumos y servicios relacionados en las especificaciones técnicas, garantizando que se encuentren disponibles en el lugar y fecha establecidos para cada actividad.
15	Coordinar con el supervisor del contrato la programación, organización y logística de las actividades, atendiendo las instrucciones impartidas por la entidad para garantizar su adecuado desarrollo.
16	Garantizar que los espacios destinados a la realización de las actividades cuenten con condiciones adecuadas de seguridad, higiene, accesibilidad y comodidad para los participantes, de acuerdo con la naturaleza de cada jornada y los servicios contratados.
17	Garantizar que los alimentos y bebidas suministrados cumplan las condiciones de calidad, frescura, higiene, conservación,

	manipulación y transporte exigidas por la normativa sanitaria vigente, y que sean entregados en las cantidades y horarios acordados con la entidad.
18	Garantizar que los elementos de aseo personal y los demás bienes incluidos en las especificaciones técnicas se entreguen completos, en buen estado, debidamente empacados cuando corresponda y dentro de las condiciones de calidad requeridas.
19	Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad, dificultad o situación que pueda afectar la prestación de los servicios, el suministro de los bienes o el desarrollo de las actividades, y adoptar las medidas correctivas que correspondan previa coordinación con la entidad.
20	Presentar al supervisor del contrato los soportes y evidencias que permitan verificar la ejecución de las actividades, tales como registros fotográficos, constancias de entrega, relación de bienes suministrados y demás documentos que resulten pertinentes según el objeto contractual.
21	Las demás obligaciones que, por su naturaleza, sean necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual y que guarden relación directa con las obligaciones pactadas, sin que ello implique modificar el objeto ni adicionar prestaciones no previstas contractualmente.

Nota: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones podrá generar la declaratoria de terminación del contrato por incumplimiento y dará lugar a la imposición de multas.

4.2 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, el contratante se obliga a:

1. Pagar en la forma y términos establecidos en el presente documento, las facturas presentadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos.
2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
3. Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
4. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El Contratista.
5. Resolver las peticiones presentadas por El Contratista en los términos legales.
6. Velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del contrato.
7. Ejercer la supervisión del contrato.

4.3 TIPOLOGIA CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta el objeto, las actividades y las obligaciones a cargo del contratista, se trata de un Contrato de Prestación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, disposición que contempla dentro de los servicios de apoyo a la gestión aquellos relacionados con actividades de naturaleza operativa, logística o asistencial, indica:

"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializado".

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

5.1 ANÁLISIS DEL SECTOR.

Para determinar el valor estimado del presente contrato, cuyo objeto consiste en el "APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DEL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN EN EL MUNICIPIO DE ORITO, PUTUMAYO", la entidad realizó el análisis de mercado correspondiente, tomando como referencia las cotizaciones recopiladas para los bienes y servicios requeridos, así como las necesidades identificadas en las especificaciones técnicas del proceso contractual.

El análisis tuvo como finalidad establecer precios de referencia acordes con las condiciones actuales del mercado, teniendo en cuenta las características, cantidades y unidades de medida de cada ítem, así como los costos asociados a la prestación de los servicios logísticos, el suministro de alimentos y bebidas, el alquiler de espacios y mobiliario, los elementos requeridos para las jornadas y los demás componentes necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Para la determinación del presupuesto se efectuó la comparación de los precios unitarios cotizados para cada uno de los ítems que integran las actividades conmemorativas. Como criterio de selección económica, se tomó el menor valor unitario entre las cotizaciones comparables recibidas para cada ítem, siempre que correspondiera al bien o servicio solicitado y cumpliera con las características y especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

En consecuencia, el menor precio identificado para cada ítem constituye el valor unitario de referencia y el tope máximo que podrá reconocerse por dicho concepto durante la ejecución contractual. Por lo tanto, el contratista deberá garantizar el suministro de los bienes y la prestación de los servicios en las condiciones técnicas requeridas, sin superar los valores unitarios establecidos ni el presupuesto oficial del contrato.

La comparación de precios se realizó considerando que las cotizaciones fueran equivalentes en cuanto a descripción, unidad de medida, cantidad y condiciones de prestación o entrega, con el propósito de evitar diferencias que pudieran afectar la determinación del valor estimado. Cuando existan diferencias relevantes entre las ofertas, estas deberán analizarse antes de seleccionar el precio de referencia, a fin de garantizar que la decisión económica sea objetiva y responda a las necesidades de la entidad.

Con fundamento en el análisis efectuado, se estableció un valor estimado de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($21.333.400), correspondiente al presupuesto destinado a la ejecución de las dos actividades conmemorativas objeto del presente proceso contractual.

El valor señalado comprende los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las jornadas, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas definidas por la entidad. En consecuencia, el contratista deberá contemplar dentro de sus costos todos los gastos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluidos los costos de transporte, cargue, descargue, entrega, personal, organización logística, impuestos y demás conceptos que resulten aplicables, según las condiciones del contrato.

ASPECTOS GENERALES :

a. Económico:

Para efectos de realizar la apropiación presupuestal correspondiente en el presente Proceso de Mínima Cuantía, se deben tener en cuenta no solo los Precios de los bienes y servicios solicitados conforme los valores del Mercado, el plazo de ejecución del contrato y las cantidades requeridas, sino también los gastos administrativos de formalización del contrato. Los cuales deben tenerse en cuenta a fin de elaborar un presupuesto que cubra la necesidad presentada y garantice la participación de oferentes, a fin de que el Municipio elija conforme a las especificaciones y cantidades establecidas por la misma, presente el Menor Precio.

IMPUESTOS MUNICIPALES

1% ESTAMPILLA PROCULTURA	TODOS LOS CONTRATOS
4% ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	TODOS LOS CONTRATOS
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	TODOS LOS CONTRATOS
ICA	TODOS LOS CONTRATOS, VARIA EL % DE ACUERDO AL CONTRATO
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	TODOS LOS CONTRATOS

IMPUESTOS NACIONALES

RETEFUENTE	TODOS LOS CONTRATOS, VARIA EL % DE ACUERDO AL CONTRATO
RETE IVA	15%

b. Técnico:

Desde el punto de vista técnico, el sector comprende proveedores con capacidad para suministrar bienes y prestar servicios logísticos relacionados con la organización y ejecución de eventos, tales como alquiler de espacios, mobiliario, equipos de sonido, suministro de alimentos y bebidas, elementos de aseo personal, apoyo profesional, actividades

artísticas y demás requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas. El contratista deberá contar con la capacidad operativa, los recursos humanos y los medios necesarios para garantizar la entrega oportuna de los bienes y la prestación adecuada de los servicios, de acuerdo con las cantidades, características, condiciones de calidad y plazos definidos por la entidad, para el desarrollo de las actividades conmemorativas del Día Mundial del Síndrome de Down y del Día Internacional de las Personas con Discapacidad Auditiva en el municipio de Orito, Putumayo.

c. Regulatorio:

El proceso contractual se regirá por las disposiciones legales vigentes aplicables a la contratación estatal, especialmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado con la planeación contractual, la elaboración de los estudios previos, la determinación del presupuesto estimado y la selección del contratista, según la modalidad de selección que corresponda. Asimismo, deberán observarse las normas sanitarias aplicables al suministro, transporte, manipulación y conservación de alimentos, cuando corresponda, así como las disposiciones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo y las demás normas pertinentes para la ejecución de los servicios contratados. En materia de inclusión y garantía de derechos, se tendrán en cuenta la Ley 361 de 1997, la Ley 1346 de 2009 y la Ley Estatutaria 1618 de 2013, en cuanto resulten aplicables a las actividades dirigidas a promover la participación, la inclusión social y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

ANALISIS DE LA OFERTA.

En el municipio de Orito (Putumayo) existen establecimientos de comercio o intermediarios que ejercen actividades económicas que les permite presentar su oferta y desarrollar el objeto contractual, en tal razón se garantiza la activa participación de oferentes el cual beneficia al municipio de Orito Putumayo al elegir la oferta que resulte más económica.

La Alcaldía Municipal de Orito Putumayo, solicitó cotizaciones a personas jurídicas y naturales para así conocer valor estimado, a continuación, se indican los valores obtenidos.

MUNICIPIO DE ORITO – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO									
APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN Y DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA									
ITEM	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	DISTRIBUCIONES TITO GARCIA SAS		MULTISERVICIOS DCJ SAS ZOMAC		ORISERVISS SAS	
				VL UNITARIO	VL TOTAL	VL UNITARIO	VL TOTAL	VL UNITARIO	VL TOTAL
1. DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN									
1.01	Servicio de alquiler de un salón con capacidad para un máximo de trescientas (300) personas, destinado al desarrollo de actividades institucionales y de integración. El espacio cuenta con condiciones adecuadas de comodidad, ventilación e higiene, incluyendo ventiladores y baterías sanitarias independientes para damas y caballeros.	DÍA	1	$ 681.800	$ 681.800	$ 649.300	$ 649.300	$ 706.900	$ 706.900
1.02	Servicio de alquiler de sillas plásticas sin brazos puestas en el lugar del evento.	UNIDAD	50	$ 5.300	$ 265.000	$ 5.100	$ 255.000	$ 7.100	$ 355.000
1.03	Servicio de alquiler de mesas plásticas puestas en el lugar del evento.	UNIDAD	4	$ 18.200	$ 72.800	$ 17.300	$ 69.200	$ 48.900	$ 195.600

1.04	Ingreso a piscina para realizar actividad lúdico-recreativa que permita trabajar en las habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, con su respectivo acompañante.	UNIDAD	30	$ 18.200	$ 546.000	$ 17.300	$ 519.000	$ 27.200	$ 816.000
1.05	Agua potable tratada para consumo humano, en presentación individual de ciento cincuenta (150) mililitros, empacada en bolsa sellada de grado alimenticio, suministrada en pacas de cuarenta (40) unidades. El producto deberá cumplir con la normatividad sanitaria vigente para agua destinada al consumo humano, fecha de vencimiento mínimo a 6 meses, con empaque íntegro, libre de fugas y en óptimas condiciones para su consumo.	PACA	3	$ 27.300	$ 81.900	$ 26.000	$ 78.000	$ 59.800	$ 179.400
1.06	Prestación de servicios profesionales de psicología a todo costo, con experiencia profesional mínima de 6 meses, para la capacitación en manejo y regulación de emociones, dirigida a personas con Síndrome de Down y sus cuidadores en el municipio de Orito, Putumayo, mediante actividades psicoeducativas, lúdicas y participativas orientadas al reconocimiento, expresión y manejo adecuado de las emociones, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, comunicación asertiva, autoestima y estrategias de autorregulación, así como la orientación a los cuidadores en herramientas prácticas para el acompañamiento emocional y fortalecimiento de los vínculos familiares, de acuerdo con las necesidades y características de la población beneficiaria.	HORA	5	$ 151.500	$ 757.500	$ 144.300	$ 721.500	$ 130.500	$ 652.500
1.07	Servicio de decoración del escenario para el evento, el cual incluye: set principal para Stand de Fotos con estructura de paletas cuadradas de 1,80 m de alto x 0,80 m de ancho, forrado en telas de colores independientes; cada paleta contará con guirnalda de globos orgánica tipo cascada a borde de marco con diferentes colores e inserción de globos 260 con formas de pico para dar mayor volumen e impacto visual; una de las paletas llevará un mensaje impreso en	UNIDAD	1	$ 984.800	$ 984.800	$ 937.900	$ 937.900	$ 522.000	$ 522.000

	vinil alusivo a la conmemoración; alfombra para mayor armonización al stand; zona de torta con una mesa vestida con mantel base y tapa superior acorde a la paleta de colores del evento; marco para fotografías (Cuadro Selfie); marco elaborado en icopor de 80 cm de ancho x 1 m de alto, forrado en foami, decorado con letras elaboradas en foami e imágenes alusivas a la temática de manera impresa. Incluye transporte de elementos al sitio, elaboración de decoración en sitio y desmonte una vez termine el evento.								
1.08	Alquiler de sonido semiprofesional de 3.000 watts para el desarrollo de las actividades programadas, incluye: 1 micrófono inalámbrico, 2 cabinas de sonido, transporte de los equipos hasta el lugar del evento, montaje, instalación, configuración, desmontaje y retiro de los equipos, garantizando su adecuado funcionamiento y una correcta amplificación del sonido durante el desarrollo de las actividades.	DÍA	1	$ 681.800	$ 681.800	$ 649.300	$ 649.300	$ 706.900	$ 706.900
1.09	Servicio de catering para 70 personas en el evento conmemorativo del Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down con menú de 340 g de lechona acompañado con una arepa y con vaso de 7 oz de sirope, con empaque biodegradable y servicio en el lugar.	UNIDAD	1	$ 34.800	$ 2.436.000	$ 33.200	$ 2.324.000	$ 41.300	$ 2.065.000
1.10	Servicio de alimentación con menú de: ponqué en masa, nutritiva en frutos secos (pasas y nueces) de 70 porciones, incluye logo de la alcaldía, secretaría de gobierno y mensaje alusivo al evento.	UNIDAD	1	$ 530.300	$ 530.300	$ 505.000	$ 505.000	$ 413.300	$ 413.300
1.11	Paquete de 50 vasos desechables biodegradables y compostables, con capacidad nominal de 7 onzas (200–210 ml).	UNIDAD	2	$ 18.200	$ 72.800	$ 17.300	$ 69.200	$ 19.600	$ 78.400
1.12	Gaseosa de volumen neto de 3.000 ml envasada en polietileno de metileno (PET), con contenido de agua carbonatada, azúcares o edulcorantes, acidulantes y saborizantes específicos, diseñada para consumo familiar o institucional. El producto deberá cumplir con la normatividad sanitaria vigente para consumo humano, fecha de vencimiento	UNIDAD	3	$ 22.700	$ 90.800	$ 21.600	$ 86.400	$ 7.100	$ 213.000

	mínimo a 6 meses, con empaque íntegro, libre de fugas y en óptimas condiciones para su consumo.								
1.13	Paquete de servilletas, hoja sencilla dobladas en 2; 300 servilletas de una hoja con medida de 22,8 cm x 13,4 cm — 165 g.	UNIDAD	4	$ 15.200	$ 60.800	$ 14.400	$ 57.600	$ 13.100	$ 52.400
1.14	KIT DE ASEO PERSONAL conformado por los siguientes elementos, que deberán contar con Registro sanitario INVIMA vigente, rotulado visible de lote y fecha d e vencimiento mayor a 6 meses a l momento de la entrega: 1 Crema dental; triple acción menta original, Cont. Neto 75ml 1 Cepillo de dientes; cerdas pulidas y redondeadas 1 Jabón de baño Cont. Neto, 110 g 1 Vaso plástico; material liviano, colores surtidos 1 Pañitos húmedos x 2 4 unidades sin alcohol, limpia y suaviza la piel 1 Cubre cepillo para resguardas las cerdas de la contaminación, fabricado e n material plástico liviano, con diseño con orificios de ventilación que eviten la acumulación de humedad. 1 Jabón líquido antibacterial, Cont. Neto 500 ml 1 Enjuague bucal fluorado para higiene sensible / especial. Presentación de 500 ml. 0% alcohol (sin contenido etílico), sabor suave (no picante) y con flúor. 1 Papel higiénico x 4 rollos, triple hoja, grabado/acolchado suave (tipo almohadilla). 1 Canastilla, fabricado en material plástico liviano, con un ancho de 29 cm, alto 25 cm. 1 Papel celofán d e colores, elaborado e n material plástico transparente y brillante, flexible e impermeable, en colores surtidos. Medidas mínimas de 50 cm x 70 cm por hoja. Producto apto para actividades de envoltura individuales, e n perfecto estado y libre d e defectos. 1 Cinta de colores elaborada en material textil resistente, con medidas de 64 cm de largo x 8 cm de ancho, e n	KIT	30	$ 57.600	$ 1.728.000	$ 54.800	$ 1.644.000	$ 56.600	$ 1.698.000

	colores surtidos. Diseñada para e l amarre, cierre y presentación d e kits institucionales, garantizando una adecuada sujeción y una presentación decorativa del contenido.								
2. DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA									
2.01	Servicio de alquiler de un salón con capacidad para un máximo de trescientas (300) personas, destinado al desarrollo de actividades institucionales y de integración. El espacio cuenta con condiciones adecuadas de comodidad, ventilación e higiene, incluyendo ventiladores y baterías sanitarias independientes para damas y caballeros.	DÍA	1	$ 681.800	$ 681.800	$ 649.300	$ 649.300	$ 761.300	$ 761.300
2.02	Servicio de alquiler de sillas plásticas sin brazos puestas en el lugar del evento.	UNIDAD	50	$ 5.300	$ 371.000	$ 5.100	$ 357.000	$ 7.600	$ 380.000
2.03	Servicio de alquiler de mesas plásticas puestas en el lugar del evento.	UNIDAD	4	$ 18.200	$ 91.000	$ 17.300	$ 86.500	$ 52.200	$ 208.800
2.04	Ingreso a piscina para realizar actividad lúdico-recreativa que permita trabajar en las habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, con su respectivo acompañante.	UNIDAD	30	$ 18.200	$ 546.000	$ 17.300	$ 519.000	$ 29.400	$ 882.000
2.05	Agua potable tratada para consumo humano, en presentación individual de ciento cincuenta (150) mililitros, empacada en bolsa sellada de grado alimenticio, suministrada en pacas de cuarenta (40) unidades. El producto deberá cumplir con la normatividad sanitaria vigente para agua destinada al consumo humano, fecha de vencimiento mínimo a 6 meses, con empaque íntegro, libre de fugas y en óptimas condiciones para su consumo.	PACA	3	$ 27.300	$ 109.200	$ 26.000	$ 104.000	$ 65.300	$ 195.900
2.06	Prestación de servicios profesionales de psicología a todo costo, con experiencia profesional mínima de 6 meses, para la capacitación en manejo y regulación de emociones, dirigida a personas sordas y sus cuidadores en el municipio de Orito, Putumayo, mediante actividades psicoeducativas, lúdicas y participativas orientadas al reconocimiento, expresión y manejo adecuado de las emociones, fortalecimiento de habilidades socio-	HORA	5	$ 166.700	$ 833.500	$ 158.700	$ 793.500	$ 141.400	$ 707.000

	emocionales, autoestima, comunicación asertiva y estrategias de autorregulación, así como orientación a los cuidadores en herramientas prácticas para el acompañamiento emocional y fortalecimiento de los vínculos familiares, teniendo en cuenta las necesidades y características de la población beneficiaria.								
2.07	Servicio de alimentación con menú de: ponqué en masa, nutritiva en frutos secos (pasas y nueces) de 70 porciones, incluye logo de la alcaldía, secretaría de gobierno y mensaje alusivo al evento.	UNIDAD	1	$ 530.300	$ 530.300	$ 505.000	$ 505.000	$ 456.800	$ 456.800
2.08	Alquiler de sonido semiprofesional de 3.000 watts para el desarrollo de las actividades programadas, incluye 1 micrófono inalámbrico, 2 cabinas de sonido, transporte de equipos, montaje, instalación, configuración, desmontaje y retiro.	DÍA	1	$ 681.800	$ 681.800	$ 649.300	$ 649.300	$ 761.300	$ 761.300
2.09	Paquete de 50 vasos desechables biodegradables y compostables, con capacidad nominal de 7 onzas (200–210 ml).	UNIDAD	2	$ 18.200	$ 72.800	$ 17.300	$ 69.200	$ 21.800	$ 87.200
2.10	Gaseosa de volumen neto de 3.000 ml envasada en PET, para consumo humano, con empaque íntegro, libre de fugas y vencimiento mínimo de 6 meses.	UNIDAD	3	$ 22.700	$ 68.100	$ 21.600	$ 64.800	$ 7.600	$ 228.000
2.11	Paquete de servilletas, hoja sencilla dobladas en 2; 300 servilletas de una hoja con medida de 22,8 cm x 13,4 cm — 165 g.	UNIDAD	4	$ 15.200	$ 60.800	$ 14.400	$ 57.600	$ 14.100	$ 56.400
2.12	Servicio de catering para 70 personas en el evento conmemorativo del día internacional de las personas con discapacidad auditiva con menú de 340 g de lechona acompañado con una arepa y con vaso de 7 oz de sirope, con empaque biodegradable y servicio en el lugar.	UNIDAD	1	$ 2.727.100	$ 2.727.100	$ 2.597.200	$ 2.597.200	$ 43.500	$ 3.045.000
2.13	Servicio de decoración del escenario para el evento, incluye estructura de 2 x 3 metros metálica, cortina de colores, dos torres de globos de 2 metros cada una, alfombra, mesa principal decorada con mantel, banner impreso circular con frase o mensaje alusivo a la decoración y cuadro selfie de 80 cm de alto por 1 m de ancho en icopor forrado en foami, letras y apliques en foami y vinilo.	UNIDAD	1	$ 984.800	$ 984.800	$ 937.900	$ 937.900	$ 565.500	$ 565.500

2.14	Alquiler de trajes de danza para presentación de un baile cultural.	UNIDAD	8	$ 53.000	$ 424.000	$ 50.000	$ 400.000	$ 195.800	$ 1.566.400
2.15	Servicio de presentación artística de danza por parte de un grupo artístico para la conmemoración del Día Internacional de las Personas Sordas.	UNIDAD	2	$ 681.800	$ 1.363.600	$ 649.300	$ 1.298.600	$ 924.400	$ 1.848.800
2.16	KIT de MINI MERCADO conformado por los siguientes elementos, que deberán contar con Registro sanitario INVIMA vigente, rotulado visible de lote y fecha de vencimiento mayor a 6 meses al momento de la entrega: 3 Arroz blanco con peso neto 500g 2 Tarro de aceite vegetal saborizado Cont. Neto 900 ml 2 Atún; lomitos e n aceite d e girasol peso neto 160 g 1 Paquete d e Spaghetti; pasta alimenticia larga Cont. Neto 200 g 1 Paquete de concha; pasta alimenticia media Cont. Neto 200 g 2 Libra d e lenteja; grano seleccionado d e excelente calidad Cont. Neto 500 g 2 Libra de frijol; grano seleccionado de excelente calidad Cont. Neto 500 g 1 Paquete de harina de trigo fortificada con polvo para hornear: Cont. Neto 1 kg 1 Kilo de azúcar blanca, Cont. Neto 1 k g 1 Kilo de sal refinada, yodada y fluorizada para consumo humano. Cont. Neto 1 kg 1 Paquete de panela dulce, Cont. Neto 833 g 1 Paquete de leche e n polvo entera, fortificada con vitaminas A, D 3 y Hierro. Cont. Neto 380 g 1 Paquete de papel higiénico; acolcha MAX mega rollo, triple hoja x 4 rollos de 11,4 c m X 8,3cm 1 Crema dental; triple acción menta original, Cont. Neto 75ml 1 Cepillo de dientes; cerdas pulidas y redondeadas. 1 Canastilla, fabricado e n material plástico liviano, con u n ancho de 3 7 cm, alto 11 cm. 1 Papel celofán de colores, elaborado en material plástico	MINI MERCADO	30	$ 128.800	$ 3.864.000	$ 122.600	$ 3.678.000	$ 103.200	$ 3.096.000

	transparente y brillante, flexible e impermeable, en colores surtidos. Medidas mínimas de 50 cm x 70 cm por hoja. Producto apto para actividades de envoltura individuales, en perfecto estado y libre de defectos. 1 Cinta de colores elaborada e n material textil resistente, con medidas de 64 c m de largo x 8 c m de ancho, en colores surtidos. Diseñada para e l amarre, cierre y presentación de mini mercado institucionales, garantizando una adecuada sujeción y una presentación decorativa del contenido.							
VALOR TOTAL				$22.400.100,00		$21.332.300,00		$23.500.800,00

5.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO - PRESUPUESTO OFICIAL

Con base en las cotizaciones y el proyecto presentado, se determinó que el costo estimado del contrato asciende hasta la suma de VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS ($21.332.300,00 MC/te) IVA incluido y todos los impuestos aplicables.

El valor del contrato corresponderá al valor de la propuesta presentada que de acuerdo al estudio económico presentado por la entidad, no podrá exceder del presupuesto oficial que la entidad destina para el presente proceso de selección, tal como se aprecia en el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual incluye IVA y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato de acuerdo a los bienes o servicios que se requiere.

Así mismo, se pone de presente que el Municipio realiza las retenciones a que haya lugar y la liquidación de los impuestos al momento de legalización del contrato, los cuales son con cargo al contratista que serán liquidados por la tesorería municipal.
Los gastos de legalización del contrato (estampillas y pólizas) estarán a cargo del contratista.

A continuación se presenta el cuadro de presupuesto oficial, sobre el cual los oferentes podrán presentar sus propuestas económicas por valores unitarios iguales o inferiores a cada uno de los ítems, en caso de superar los valores unitarios a los mínimos establecidos en el presupuesto oficial, la propuesta será rechazada por superar el presupuesto oficial. Así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.01	Servicio de alquiler de un salón con capacidad para un máximo de trescientas (300) personas, destinado al desarrollo de actividades institucionales y de integración. El espacio cuenta con condiciones adecuadas de comodidad, ventilación e higiene, incluyendo ventiladores y baterías sanitarias independientes para damas y caballeros.	DÍA	1	$ 649.300	$ 649.300
1.02	Servicio de alquiler de sillas plásticas sin brazos puestas en el lugar del evento.	UNIDAD	50	$ 5.100	$ 255.000
1.03	Servicio de alquiler de mesas plásticas puestas en el lugar del evento.	UNIDAD	4	$ 17.300	$ 69.200
1.04	Ingreso a piscina para realizar actividad lúdico-recreativa que permita trabajar en las habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, con su respectivo acompañante.	UNIDAD	30	$ 17.300	$ 519.000

1.05	Agua potable tratada para consumo humano, en presentación individual de ciento cincuenta (150) mililitros, empacada en bolsa sellada de grado alimenticio, suministrada en pacas de cuarenta (40) unidades. El producto deberá cumplir con la normatividad sanitaria vigente para agua destinada al consumo humano, fecha de vencimiento mínimo a 6 meses, con empaque íntegro, libre de fugas y en óptimas condiciones para su consumo.	PACA	3	$ 26.000	$ 78.000
1.06	Prestación de servicios profesionales de psicología a todo costo, con experiencia profesional mínima de 6 meses, para la capacitación en manejo y regulación de emociones, dirigida a personas con Síndrome de Down y sus cuidadores en el municipio de Orito, Putumayo, mediante actividades psicoeducativas, lúdicas y participativas orientadas al reconocimiento, expresión y manejo adecuado de las emociones, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, comunicación asertiva, autoestima y estrategias de autorregulación, así como la orientación a los cuidadores en herramientas prácticas para el acompañamiento emocional y fortalecimiento de los vínculos familiares, de acuerdo con las necesidades y características de la población beneficiaria.	HORA	5	$ 144.300	$ 721.500
1.07	Servicio de decoración del escenario para el evento, el cual incluye: set principal para Stand de Fotos con estructura de paletas cuadradas de 1,80 m de alto x 0,80 m de ancho, forrado en telas de colores independientes; cada paleta contará con guirnalda de globos orgánica tipo cascada a borde de marco con diferentes colores e inserción de globos 260 con formas de pico para dar mayor volumen e impacto visual; una de las paletas llevará un mensaje impreso en vinil alusivo a la conmemoración; alfombra para mayor armonización al stand; zona de torta con una mesa vestida con mantel base y tapa superior acorde a la paleta de colores del evento; marco para fotografías (Cuadro Selfie); marco elaborado en icopor de 80 cm de ancho x 1 m de alto, forrado en foami, decorado con letras elaboradas en foami e imágenes alusivas a la temática de manera impresa. Incluye transporte de elementos al sitio, elaboración de decoración en sitio y desmonte una vez termine el evento.	UNIDAD	1	$ 937.900	$ 937.900
1.08	Alquiler de sonido semiprofesional de 3.000 watts para el desarrollo de las actividades programadas, incluye: 1 micrófono inalámbrico, 2 cabinas de sonido, transporte de los equipos hasta el lugar del evento, montaje, instalación, configuración, desmontaje y retiro de los equipos, garantizando su adecuado funcionamiento y una correcta amplificación del sonido durante el desarrollo de las actividades.	DÍA	1	$ 649.300	$ 649.300
1.09	Servicio de catering para 70 personas en el evento conmemorativo del Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down con menú de 340 g de lechona acompañado con una arepa y con vaso de 7 oz de sirope, con empaque biodegradable y servicio en el lugar.	UNIDAD	1	$ 33.200	$ 2.324.000
1.10	Servicio de alimentación con menú de: ponqué en masa, nutritiva en frutos secos (pasas y nueces) de 70 porciones, incluye logo de la alcaldía, secretaría de gobierno y mensaje alusivo al evento.	UNIDAD	1	$ 505.000	$ 505.000
1.11	Paquete de 50 vasos desechables biodegradables y compostables, con capacidad nominal de 7 onzas (200–210 ml).	UNIDAD	2	$ 17.300	$ 69.200
1.12	Gaseosa de volumen neto de 3.000 ml envasada en polietileno de metileno (PET), con contenido de agua carbonatada, azúcares o edulcorantes, acidulantes y saborizantes especí-	UNIDAD	3	$ 21.600	$ 86.400

	ficos, diseñada para consumo familiar o institucional. El producto deberá cumplir con la normatividad sanitaria vigente para consumo humano, fecha de vencimiento mínimo a 6 meses, con empaque íntegro, libre de fugas y en óptimas condiciones para su consumo.				
1.13	Paquete de servilletas, hoja sencilla dobladas en 2; 300 servilletas de una hoja con medida de 22,8 cm x 13,4 cm — 165 g.	UNIDAD	4	$ 14.400	$ 57.600
1.14	KIT DE ASEO PERSONAL conformado por los siguientes elementos, que deberán contar con Registro sanitario INVIMA vigente, rotulado visible de lote y fecha d e vencimiento mayor a 6 meses a l momento de la entrega: 1 Crema dental; triple acción menta original, Cont. Neto 75ml 1 Cepillo de dientes; cerdas pulidas y redondeadas 1 Jabón de baño Cont. Neto, 110 g 1 Vaso plástico; material liviano, colores surtidos 1 Pañitos húmedos x 2 4 unidades sin alcohol, limpia y suaviza la piel 1 Cubre cepillo para resguardas las cerdas de la contaminación, fabricado e n material plástico liviano, con diseño con orificios de ventilación que eviten la acumulación de humedad. 1 Jabón líquido antibacterial, Cont. Neto 500 ml 1 Enjuague bucal fluorado para higiene sensible / especial. Presentación de 500 ml. 0% alcohol (sin contenido etílico), sabor suave (no picante) y con flúor. 1 Papel higiénico x 4 rollos, triple hoja, grabado/acolchado suave (tipo almohadilla). 1 Canastilla, fabricado en material plástico liviano, con un ancho de 29 cm, alto 25 cm. 1 Papel celofán de colores, elaborado e n material plástico transparente y brillante, flexible e impermeable, en colores surtidos. Medidas mínimas de 50 cm x 70 cm por hoja. Producto apto para actividades de envoltura individuales, e n perfecto estado y libre d e defectos. 1 Cinta de colores elaborada en material textil resistente, con medidas de 64 cm de largo x 8 cm de ancho, en colores surtidos. Diseñada para e l amarre, cierre y presentación d e kits institucionales, garantizando una adecuada sujeción y una presentación decorativa del contenido.	KIT	30	$ 54.800	$ 1.644.000
Subtotal: $8.565.400					
2. **DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**					
2.01	Servicio de alquiler de un salón con capacidad para un máximo de trescientas (300) personas, destinado al desarrollo de actividades institucionales y de integración. El espacio cuenta con condiciones adecuadas de comodidad, ventilación e higiene, incluyendo ventiladores y baterías sanitarias independientes para damas y caballeros.	DÍA	1	$ 649.300	$ 649.300
2.02	Servicio de alquiler de sillas plásticas sin brazos puestas en el lugar del evento.	UNIDAD	50	$ 5.100	$ 357.000
2.03	Servicio de alquiler de mesas plásticas puestas en el lugar del evento.	UNIDAD	4	$ 17.300	$ 86.500
2.04	Ingreso a piscina para realizar actividad lúdico-recreativa que permita trabajar en las habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, con su respectivo acompañante.	UNIDAD	30	$ 17.300	$ 519.000
2.05	Agua potable tratada para consumo humano, en presentación individual de ciento cincuenta (150) mililitros, empacada en bolsa sellada de grado alimenticio, suministrada en pacas de cuarenta (40) unidades. El producto deberá cumplir con la	PACA	3	$ 26.000	$ 104.000

	normatividad sanitaria vigente para agua destinada al consumo humano, fecha de vencimiento mínimo a 6 meses, con empaque íntegro, libre de fugas y en óptimas condiciones para su consumo.				
2.06	Prestación de servicios profesionales de psicología a todo costo, con experiencia profesional mínima de 6 meses, para la capacitación en manejo y regulación de emociones, dirigida a personas sordas y sus cuidadores en el municipio de Orito, Putumayo, mediante actividades psicoeducativas, lúdicas y participativas orientadas al reconocimiento, expresión y manejo adecuado de las emociones, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, autoestima, comunicación asertiva y estrategias de autorregulación, así como orientación a los cuidadores en herramientas prácticas para el acompañamiento emocional y fortalecimiento de los vínculos familiares, teniendo en cuenta las necesidades y características de la población beneficiaria.	HORA	5	$ 158.700	$ 793.500
2.07	Servicio de alimentación con menú de: ponqué en masa, nutritiva en frutos secos (pasas y nueces) de 70 porciones, incluye logo de la alcaldía, secretaría de gobierno y mensaje alusivo al evento.	UNIDAD	1	$ 505.000	$ 505.000
2.08	Alquiler de sonido semiprofesional de 3.000 watts para el desarrollo de las actividades programadas, incluye 1 micrófono inalámbrico, 2 cabinas de sonido, transporte de equipos, montaje, instalación, configuración, desmontaje y retiro.	DÍA	1	$ 649.300	$ 649.300
2.09	Paquete de 50 vasos desechables biodegradables y compostables, con capacidad nominal de 7 onzas (200–210 ml).	UNIDAD	2	$ 17.300	$ 69.200
2.10	Gaseosa de volumen neto de 3.000 ml envasada en PET, para consumo humano, con empaque íntegro, libre de fugas y vencimiento mínimo de 6 meses.	UNIDAD	3	$ 21.600	$ 64.800
2.11	Paquete de servilletas, hoja sencilla dobladas en 2; 300 servilletas de una hoja con medida de 22,8 cm x 13,4 cm — 165 g.	UNIDAD	4	$ 14.400	$ 57.600
2.12	Servicio de catering para 70 personas en el evento conmemorativo del día internacional de las personas con discapacidad auditiva con menú de 340 g de lechona acompañado con una arepa y con vaso de 7 oz de sirope, con empaque biodegradable y servicio en el lugar.	UNIDAD	1	$ 2.597.200	$ 2.597.200
2.13	Servicio de decoración del escenario para el evento, incluye estructura de 2 x 3 metros metálica, cortina de colores, dos torres de globos de 2 metros cada una, alfombra, mesa principal decorada con mantel, banner impreso circular con frase o mensaje alusivo a la decoración y cuadro selfie de 80 cm de alto por 1 m de ancho en icopor forrado en foami, letras y apliques en foami y vinilo.	UNIDAD	1	$ 937.900	$ 937.900
2.14	Alquiler de trajes de danza para presentación de un baile cultural.	UNIDAD	8	$ 50.000	$ 400.000
2.15	Servicio de presentación artística de danza por parte de un grupo artístico para la conmemoración del Día Internacional de las Personas Sordas.	UNIDAD	2	$ 649.300	$ 1.298.600
2.16	KIT de MINI MERCADO conformado por los siguientes elementos, que deberán contar con Registro sanitario INVIMA vigente, rotulado visible de lote y fecha de vencimiento mayor a 6 meses al momento de la entrega: 3 Arroz blanco con peso neto 500g 2 Tarro de aceite vegetal saborizado Cont. Neto 900 ml 2 Atún; lomitos e n aceite d e girasol peso neto 160 g 1 Paquete d e Spaghetti; pasta alimenticia larga Cont. Neto 200 g	MINI MERCADO	30	$ 122.600	$ 3.678.000

	1 Paquete de concha; pasta alimenticia media Cont. Neto 200 g 2 Libra d e lenteja; grano seleccionado d e excelente calidad Cont. Neto 500 g 2 Libra de frijol; grano seleccionado de excelente calidad Cont. Neto 500 g 1 Paquete de harina de trigo fortificada con polvo para hornear: Cont. Neto 1 kg 1 Kilo de azúcar blanca, Cont. Neto 1 k g 1 Kilo de sal refinada, yodada y fluorizada para consumo humano. Cont. Neto 1 kg 1 Paquete de panela dulce, Cont. Neto 833 g 1 Paquete de leche e n polvo entera, fortificada con vitaminas A, D 3 y Hierro. Cont. Neto 380 g 1 Paquete de papel higiénico; acolcha MAX mega rollo, triple hoja x 4 rollos de 11,4 c m X 8,3cm 1 Crema dental; triple acción menta original, Cont. Neto 75ml 1 Cepillo de dientes; cerdas pulidas y redondeadas. 1 Canastilla, fabricado e n material plástico liviano, con u n ancho de 3 7 cm, alto 11 cm. 1 Papel celofán de colores, elaborado en material plástico transparente y brillante, flexible e impermeable, en colores surtidos. Medidas mínimas de 50 cm x 70 cm por hoja. Producto apto para actividades de envoltura individuales, en perfecto estado y libre de defectos. 1 Cinta de colores elaborada e n material textil resistente, con medidas de 64 c m de largo x 8 c m de ancho, en colores surtidos. Diseñada para e l amarre, cierre y presentación de mini mercado institucionales, garantizando una adecuada sujeción y una presentación decorativa del contenido.				
	Valor total				$21.332.300,00

6. PLAZO DEL CONTRATO

Se estima por la entidad que la actividad objeto de la necesidad de contratación se ejecutará en un plazo de **DIEZ (10) DIAS.** El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y suscripción del acta de inicio.

7. AMPARO PRESUPUESTAL O DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la profesional del área de presupuesto así:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	2026001413
Fecha de CDP	09 DE OCTUBRE DE 2026
Concepto:	APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN Y DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA
Rubro:	2.3.2.02.02.008.59
Fuente:	410 – R.B. SGP PROPÓSITO GRAL LIBRE INVERSIÓN
Valor:	$21.333.400,00

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional del Área de Presupuesto de la entidad.

8. FORMA DE PAGO.

El Municipio de Orito, Putumayo pagará al contratista seleccionado el 100% del valor del contrato una vez se haya ejecutado la totalidad del objeto contratado y se suscriban las respectivas actas de recibo final y se allegue factura de venta o cuenta de cobro, acredite el cumplimiento total del contrato previa constancia expedida por el supervisor del contrato en la cual certifique el cumplimiento de las obligaciones a entera satisfacción y suscripción del Acta de Liquidación.

El pago se realizará dentro de los quince (15) días siguientes al de la radicación de la factura o cuenta de cobro, previa constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales expedida por el supervisor, además el contratista deberá presentar las planillas de pago actualizado al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL) y de los aportes parafiscales SENA e ICBF y Caja de Compensación Familiar, en cumplimiento de las exigencias contempladas en la Ley 789 de 2002 y demás normas que la adicionen o modifiquen.
Los pagos se harán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que la Entidad se compromete a efectuar quedan sujetos al P.A.C. que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose así mismo a incluir las partidas necesarias en éste.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura tal condición a fin de no efectuar la retención.

El IVA y la retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contratista se obliga a ejecutar el contrato en el Municipio de Orito – Departamento del Putumayo.

La entrega de bienes y servicios se realizará en las Instalaciones del Almacén Municipal ubicado en el Palacio Municipal, Barrio Marco Fidel Suarez, Calle 8 No. 12-38 de Orito, Putumayo.

10. ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.

El análisis del riesgo se realizó en el anexo del presente documento, el cual se considera parte integrante del presente estudio.

11. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El Proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, so pena de rechazo de la oferta, una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que establece la entidad.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la Entidad.

La Oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del Contrato por parte del Adjudicatario, la no ampliación de la vigencia de la

garantía de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato se haya prorrogado, el retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

12. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

Dentro de un plazo de tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a la Entidad una garantía única, la cual debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas.

La garantía única que presentará el contratista avalará el cumplimiento de las obligaciones a su cargo surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vigencia del contrato y su liquidación, se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías se sustentan en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12. y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Las garantías que se solicitan para el contrato pretendido son:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis meses más o hasta la liquidación del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Por el término del contrato y tres (3) años más
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis meses más o hasta la liquidación del contrato
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Por el plazo de ejecución del contrato.

13. SUPERVISIÓN

El Municipio realizará la supervisión por parte de:

Nombre del Funcionario:	HAROLD ALEXIS MORIANO TORO
Cargo:	JEFE DE DESPACHO
Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y demás normas concordantes. Entre las que se encuentran:

- La vigilancia y control en la ejecución del contrato.
- Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.
- Suscribir las actas o constancias de cumplimiento respectivas.
- Conceptuar, recomendar y viabilizar las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
- Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el contratista cumpla con los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, cuando sea el caso.

14. INDEMNIDAD

El Contratista deberá mantener indemne al Municipio de Orito de cualquier reclamación, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a persona o bienes, ocasionadas por él o su personal, durante la ejecución del objeto y obligación del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la entidad por asuntos que sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la entidad.

Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral, el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de la entidad este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo.

15. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con las Leyes 1450 y 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, se establece que el único criterio a evaluar es el precio. Esto quiere decir que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificara el precio de las ofertas presentadas, estableciendo un orden de menor a mayor valor.

El oferente que presenta la propuesta más baja será al primero que se le verifique los requisitos habilitantes, si cumple con estos será el adjudicatario del proceso, si no cumple, se verificara al segundo en el orden y así sucesivamente hasta obtener el proponente habilitado. Es de anotar, si al verificar los requisitos habilitantes el proponente no pasa y el requisito es subsanado lo podrá hacer en el término perentorio otorgado por la Entidad.

16. REQUISITOS HABILITANTES

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.

En el evento de presentarse una sola propuesta, que sea hábil y pueda ser considerada como favorable, el proceso de selección podrá ser adjudicado de conformidad con los criterios de selección objetiva, según lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

16.1 Documentos para acreditar capacidad jurídica:

Estos requisitos no otorgan puntaje y se verificaran como CUMPLE o NO CUMPLE. La propuesta debe contener:

Carta de Presentación de la Propuesta.
Documento de conformación de consorcio o unión temporal en caso de aplicar formas asociativas
Hoja de vida del proponente en formato dispuesto por el departamento administrativo de la función pública, debidamente diligenciada y firmada.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (representante legal).
Libreta militar aplica para hombres hasta los 50 años de edad. (representante legal para la persona jurídica)
Certificado de existencia y representación legal (Original o Copia Cámara de Comercio, expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre del proceso de selección, con objeto social acorde al del presente proceso.)
Registro Único Tributario – Rut Actualizado, con actividad comercial acorde al objeto del presente estudio.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (fecha de expedición no mayor a 30 días) www.procuraduria.gov.co, representante legal.
Certificado-Boletín de Responsabilidad Fiscal (fecha de expedición no mayor a 30 días) – www.contraloria.gov.co, representante legal)
Certificado de Antecedentes Judiciales (fecha de expedición no mayor a 30 días) – www.policia.gov.co (presentar copia de antecedente judiciales representante legal)
Certificado de antecedentes en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (Código de Policía)
Certificado de no estar reportado en el Registro Público de Deudores Morosos REDAM, el cual se puede descargar en la página web www.redam.gov.co
Certificado de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 – https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
Ficha de técnica de los bienes y servicios requeridos por la entidad.
Manifestación expresa que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución Política o en la Ley, que se consta en la carta de presentación de la propuesta
Certificación sobre Aportes al Sistema de Seguridad Social. Copia planilla pila del último mes con el recibo o sello del medio por cual fue cancelado. Y Aportes parafiscales tratándose de personas obligadas.
Pacto de Transparencia

Garantía de Seriedad de la oferta
Propuesta Económica y Aceptación Condiciones Técnicas

16.2 Requisitos y Documentos para acreditar la capacidad técnica.

El proponente deberá acreditar que cumple con la siguiente experiencia mínima que representa la capacidad técnica para ejecutar el objeto contractual:

Experiencia solicitada	Forma de acreditarla
General: El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de mínimo dos (2) contratos con objetos relacionados con el objeto del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas que a la fecha de cierre del presente proceso se encuentren liquidados.	Certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final del contrato donde aparezca la información clara y legible con el nombre de la entidad y del funcionario responsable que la suscribe.
Especifica: El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de mínimo un (1) contrato cuyo objeto esté relacionado con la prestación de servicios de apoyo logístico para la organización y realización de eventos, celebrado con entidades públicas o privadas, que a la fecha de cierre del presente proceso se encuentre terminado y liquidado, cuando corresponda.	Certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final del contrato donde aparezca la información clara y legible con el nombre de la entidad y del funcionario responsable que la suscribe.

NOTA: Los contratos relacionados para acreditar la experiencia general, no podrán ser relacionados para acreditar la experiencia específica, ni viceversa. En caso de que un proponente relacione un mismo contrato tanto para acreditar la experiencia general como experiencia especifica; dicho contrato solo será tenido en cuenta para acreditar la experiencia general.

Para certificar la experiencia mínima del proponente se debe presentar: Certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final del contrato donde aparezca la información clara y legible con el nombre de la entidad y del funcionario responsable que la suscribe.

Las constancias, actas o certificaciones a través de las cuales certifique los contratos, deben contener como mínimo la siguiente información:

- Empresa contratante, dirección, teléfono y nombre y cargo del funcionario que expide la certificación.
- Objeto del contrato
- Fecha de celebración o ejecución del contrato.
- Valor facturado
- Plazo de ejecución

16.3 Equipo Mínimo de trabajo solicitado.

El proponente debe acreditar que dispone del siguiente equipo mínimo de profesionales y expertos, el cual deberá vincular para el desarrollo del contrato, en caso de que le sea adjudicado, sin embargo, el proponente podrá incluir más personal si lo considera necesario para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato:

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	NIVEL DE EDUCACIÓN	TIPO Y TIEMPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA	REQUISITOS O DOCUMENTOS QUE EL PROPONENTE DEBE PRESENTAR
Prestación de servicios profesionales de Psicología para	Profesional en Psicología, con título y tarjeta profesionales vigente, cuando sea	Experiencia profesional mínima de seis (6) meses, relacionada con la prestación de servicios profesionales en Psicología, atención psicosocial, orientación	• Hoja de vida del profesional propuesto. • Copia del diploma o acta de grado que acredite el título profesional en Psicología. • Copia de la tarjeta profesional vigente,

desarrollar una capacitación en manejo y regulación de emociones, dirigida a personas con síndrome de Down y sus cuidadores en el municipio de Orito, Putumayo, mediante actividades psicoeducativas, lúdicas y participativas orientadas al reconocimiento, expresión y manejo adecuado de las emociones, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, comunicación asertiva, autoestima y estrategias de autorregulación, así como la orientación a los cuidadores en herramientas prácticas para el acompañamiento emocional y fortalecimiento de los vínculos familiares.	exigible.	emocional o acompañamiento a grupos poblacionales.	cuando sea exigible. • Certificaciones de experiencia laboral y/o profesional que acrediten como mínimo tres (3) meses de experiencia en intervención comunitaria, atención psicosocial, procesos de fortalecimiento comunitario o trabajo con grupos poblacionales. • Carta de compromiso y disponibilidad del profesional para participar en la ejecución del contrato, en caso de adjudicación. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. • Consulta de antecedentes judiciales de la Policía Nacional. • Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC, cuando corresponda. • Certificado de antecedentes de delitos sexuales cometidos contra menores de edad, cuando resulte aplicable de acuerdo con las actividades a desarrollar y la población beneficiaria.

Los profesionales deberán acreditar su formación académica con la presentación de copia del diploma o acta de grado de educación superior de pregrado o postgrado, según se requiera, matricula profesional y vigencia para los profesionales que así se requiera. La experiencia exigida para el presente proceso se contabilizará a partir de la fecha expedición del título, la fecha de grado que figure en el acta de grado o en el título profesional o en la tarjeta o matrícula profesional, a partir de esa fecha se verificaran las respectivas certificaciones que el proponente aporte.

Las certificaciones que acrediten experiencia deben contener: Nombre del contratante, nombre del contratista, fecha de inicio y fecha de terminación y cumplimiento del contrato.

Así mismo se debe anexar en la oferta una carta de compromiso de cada profesional ofrecido para la consultoría, con el fin de garantizar su presencia en su tiempo de ocupación respectivo.

Asimismo, se debe allegar por cada profesional propuesto:

1.- Hoja de vida en formato de la función pública.
2.- Copias de Diplomas y actas de grado.
3.-Certificado de procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales y antecedentes del registro nacional de medidas correctivas en virtud del Código Nacional de Policía, donde conste la ausencia de antecedentes y/o impedimentos o inhabilidades para contratar.
4.-Fotocopia de cedula de ciudadanía y RUT.
5.-Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años.

6.-Soportes que acrediten experiencia.
7.-Tarjeta profesional y certificado de vigencia o ausencia de sanciones (cuando aplique)
8.-Carta de compromiso para la ejecución del contrato.

El personal propuesto no podrá ser cambiado durante la ejecución del contrato, a menos que exista una justa causa, para lo cual el Contratista deberá remitir comunicación, solicitando autorización para el cambio por un profesional o experto con iguales o mejores competencias y experiencia exigida por la entidad y deberá adjuntar la hoja de vida con los respectivos soportes.

16.4 Capacidad financiera y forma de acreditarla.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral segundo del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece que "*la entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras y servicios*", ésta expresión de tipo facultativo debe ser analizada en concordancia con la forma de pago que la entidad establezca, en el presente caso al ser contra entrega de bienes y servicios, la entidad no considera indispensable requerir el cumplimiento de determinados indicadores económicos, pues se propende con la garantía del recurso con la forma establecida para recibir los bienes y servicios, así el recurso público se desembolsara solo cuando el objeto contractual se encuentre recibido a satisfacción.

17. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de presentarse un empate en las ofertas recibidas se dará aplicación al artículo 35 de la ley 2069 de 2020 que señala como criterio la escogencia de la oferta presentada primero en el tiempo.

18. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

El oferente seleccionado se obligará a legalizar el contrato y al pago de los impuesto legales y demás gastos correspondientes.

19. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME

El municipio de Orito Putumayo, debemos limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

a. **Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el Municipio de Orito podrá realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

b. **Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, el Municipio de Orito, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

20. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, la presente contratación NO está sujeta a ningún Acuerdo de Libre Comercio suscrito por Colombia.

Acuerdo Comercial		*Entidad Estatal incluida*	*Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial*	*Excepción aplicable al Proceso de Contratación*	*Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial*
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
EEUU		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	SI

21. RECOMENDACIÓN

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento del propósito de la administración municipal y con la finalidad de cumplir los propósitos del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2024-2027., por ello se solicita adelantar el proceso de selección correspondiente.

Atentamente,

HAROLD ALEXIS MORIANO TORO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Anexo 1: Análisis de riesgos

N.o	Clase de riesgo	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Nivel	Asignación	Tratamiento / controles
1	Operacional	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en la organización y ejecución de las actividades conmemorativas.	Incumplimiento del cronograma y afectación de las jornadas programadas.	Media	Alto	Alto	Contratista	Establecer cronograma, coordinar previamente la logística y verificar la disponibilidad de espacios y servicios.
2	Operacional	Externo	Ejecución	Calidad	Entrega de alimentos, bebidas, kits de aseo o mini mercados en cantidades insuficientes o condiciones inadecuadas.	Afectación de los beneficiarios e incumplimiento contractual.	Media	Alto	Alto	Contratista	Verificar cantidades, calidad, condiciones sanitarias, registros y fechas de vencimiento conforme a las especificaciones.
3	Operacional	Interno	Ejecución	Calidad	Suministro de bienes o prestación de servicios que no cumplen las especificaciones técnicas.	Necesidad de reposición, retrasos y posibles reclamaciones.	Media	Alto	Alto	Contratista	Inspeccionar los bienes y servicios y exigir la corrección o reposición de los elementos que no cumplan.
4	Operacional	Externo	Ejecución	Operacional	Indisponibilidad o condiciones inadecuadas del salón, mobiliario, piscina o equipos de sonido.	Imposibilidad o dificultades para desarrollar las actividades.	Media	Alto	Alto	Contratista	Confirmar reservas, verificar instalaciones y equipos y prever alternativas para la prestación del servicio.
5	Operacional	Interno	Ejecución	Operacional	Ausencia del profesional en Psicología o incumplimiento de las cinco (5) horas de servicio previstas para cada actividad.	Incumplimiento de la capacitación en manejo y regulación de emociones.	Baja	Alto	Alto	Contratista	Verificar disponibilidad, título profesional, experiencia mínima de seis (6) meses y cumplimiento de las horas contratadas.
6	Social	Externo	Ejecución	Social	Falta de accesibilidad o condiciones adecuadas para la participación de las personas con discapacidad.	Limitaciones para la participación efectiva de los beneficiarios y sus acompañantes.	Media	Alto	Alto	Contratista y entidad, según sus obligaciones	Revisar las condiciones de acceso, movilidad, comodidad y seguridad de los espacios antes de cada jornada.

7	Seguridad	Externo	Ejecución	Seguridad y salud	Accidentes o lesiones durante las actividades recreativas, especialmente en el uso de la piscina.	Afectación de la integridad física de los participantes y suspensión de actividades.	Media	Alto	Alto	Contratista y entidad, según sus obligaciones	Verificar las medidas de prevención, condiciones de seguridad y mecanismos de atención de emergencias.
8	Técnico	Interno	Ejecución	Técnico	Fallas en los equipos de sonido o inconvenientes con la instalación de la decoración.	Interrupciones y afectación del desarrollo de los eventos.	Media	Medio	Medio	Contratista	Realizar pruebas previas de funcionamiento y verificar el montaje de los elementos requeridos.
9	Administrativo	Interno	Ejecución	Administrativo	Falta de coordinación entre la entidad, el contratista y la supervisión.	Retrasos, desorganización y dificultades para verificar el cumplimiento contractual.	Media	Medio	Medio	Entidad y contratista, según sus obligaciones	Definir responsables, mantener comunicación permanente y realizar verificaciones antes y durante las jornadas.
10	Económico	Externo	Ejecución	Económico	Variación de los precios de los bienes y servicios necesarios para la ejecución contractual.	Incremento de costos y posible afectación de la ejecución.	Media	Medio	Medio	Contratista, respecto de los riesgos que le sean asignados	Realizar análisis de mercado, considerar los costos directos e indirectos y definir la asignación del riesgo en los documentos contractuales.
11	Administrativo	Interno	Ejecución	Administrativo	Entrega incompleta o tardía de los soportes que acreditan la ejecución contractual.	Dificultades para verificar el cumplimiento y tramitar los pagos correspondientes.	Media	Medio	Medio	Contratista	Entregar oportunamente registros, evidencias, actas de recibo y demás documentos exigidos.
12	Reputacional	Interno	Ejecución	Reputacional	Presentación de reclamaciones por deficiencias en los servicios logísticos suministrados.	Inconformidad de los beneficiarios y afectación de la percepción institucional.	Baja	Medio	Medio	Contratista y entidad, según sus obligaciones	Atender oportunamente las novedades, verificar la calidad de los servicios y adoptar medidas correctivas.